



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

En cumplimiento al artículo 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, con relación a los numerales 6o., Base A y 16, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los respectivos 17, 18, 20, 21, 22, 26 y 27 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, los apartados 11, 12, 14, 15, 16, 20, 21, 59, 60, 61, 64, 65, 73, 74 y 75, de la Ley de Protección de Datos Personal en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro y los artículos 64, 99, 111 tercer párrafo, 115 segundo párrafo y, 105 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, el Poder Judicial del Estado de Querétaro, emite y pone a disposición de los titulares de los datos personales y datos personales sensibles, el siguiente aviso de privacidad simplificado.

I.- Denominación del Responsable.

Poder Judicial del Estado de Querétaro, con domicilio ubicado calle Pasteur Sur, número 4, colonia Centro, Santiago Querétaro, Qro., código postal 76000.

II.- Finalidad del Tratamiento.

Al Poder Judicial del Estado de Querétaro, es responsable del uso, tratamiento, protección y destino de los datos personales y datos personales sensibles obtenidos con motivo de sus atribuciones en la función pública, respecto a los trámites de carácter administrativo en apoyo a la función jurisdiccional. Su tratamiento podrá consistir en la obtención, uso, registro, organización, conservación, elaboración, utilización, comunicación, difusión, almacenamiento, posesión, acceso, manejo, aprovechamiento, divulgación, transferencia o disposición; tendrá como finalidad la de realizar actividades propias de los órganos, áreas y dependencias que lo integran; y serán utilizados únicamente para las funciones y atribuciones apegadas a la normatividad aplicable conforme a derecho.

III.- Transferencia de Datos.

Se hace de su conocimiento que en términos del marco normativo que rige a las Obligaciones de Transparencia; sus datos personales serán publicados en el apartado previsto por la Unidad de Transparencia dentro de la página web de este Poder Judicial, cuanto su uso trate del ejercicio de los recursos públicos; así como también podrán ser transferidos, al igual que sus datos personales sensibles, a las áreas de apoyo a la función jurisdiccional o las dependencias administrativas adscritas a este Poder Judicial determinados en la Ley Orgánica de este Sujeto Obligado, o en su caso, a la autoridad, entidad, órgano u organismo de los tres órdenes de gobierno o fuera del territorio mexicano, únicamente cuando sean en cumplimiento al ejercicio de las facultades o atribuciones, que la normatividad aplicable les confiera, transfiriendo con ello, la responsabilidad de su uso y protección.

En el supuesto de ser procedente la emisión de alguna versión pública, en esta se suprimirá la información confidencial que datos personales y datos personales sensibles.

IV.- Medios para manifestar su negativa.

El responsable no está obligado a recabar el consentimiento del titular en los supuestos establecidos en el artículo 6º Base A fracción VI de la de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con relación a los artículos 16, 64 y 65 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, así como los artículos 64, 99, 111 tercer párrafo, 115 segundo párrafo y, 105 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, o que expresamente así lo determiné la ley de la materia aplicable, cuando se trate de la publicación de información relativa al ejercicio de recursos públicos cuando sean entregados a personas físicas o morales, como es el caso del cumplimiento a las obligaciones de transparencia.

V.- Sitio donde se podrá consultar el aviso de privacidad integral.

El aviso de privacidad integral podrá consultarse en las oficinas de la Unidad de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Querétaro, ubicada en Casa de Justicia, con domicilio calle 5 de Mayo, número 49 esquina Pasteur Sur, colonia Centro, Santiago de Querétaro, Querétaro, código postal 76000; así como en el portal de Internet del Poder Judicial del Estado de Querétaro; a saber www.poderjudicialqro.gob.mx